

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 12 de noviembre de 2016.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Providencias dictadas
1	2.227	Dos mil doscientos veintisiete	Alcaldes La Higuera		1) uno
2	2.228	Dos mil doscientos veintiocho	Alcaldes Vicuña		1) uno
3	2.229	Dos mil doscientos veintinueve	Alcaldes La Serena		1) uno
4	2.230	Dos mil doscientos treinta	Alcaldes Coquimbo		1) uno
5	2.231	Dos mil doscientos treinta y uno	Alcaldes Andacollo		1) uno
6	2.232	Dos mil doscientos treinta y dos	Alcaldes Palnuano		1) uno
7	2.233	Dos mil doscientos treinta y tres	Alcaldes Rio Hurtado		1) uno
8	2.234	Dos mil doscientos treinta y cuatro	Alcaldes Ovalle		1) uno
9	2.235	Dos mil doscientos treinta y cinco	Alcaldes Monte Patria		1) uno
10	2.236	Dos mil doscientos treinta y seis	Alcaldes Punitaqui		1) uno
11	2.237	Dos mil doscientos treinta y siete	Alcaldes Combarbala		1) uno
12	2.238	Dos mil doscientos treinta y ocho	Alcaldes Canela		1) uno
13	2.239	Dos mil doscientos treinta y nueve	Alcaldes Illapel		1) uno
14	2.240	Dos mil doscientos cuarenta	Alcaldes Salamanca		1) uno
15	2.241	Dos mil doscientos cuarenta y uno	Alcaldes Los Vilos		1) uno

Certifico que el presente estado contiene ... quince
Lineas escritas y que la ultima lleva el número... quince

ASE

SECRETARIO RELATOR

